

Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

ESTADO No. 038

<i>RADICADO</i>	<i>FECHA PROVIDENCIA</i>	<i>CLASE DE PROCESO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
68081-31-05-002-2022-00040-00	21-10-2022	EJECUTIVO LABORAL	XIOMARA RINCÓN MARTÍNEZ	MARTHA ISABEL FLOREZ ORTIZ	INADMITIR DEMANDA; RECONOCER PERSONERÍA
68081-31-05-001-2013-00376-00	21-10-2022	EJECUTIVO LABORAL	ECOPETROL S.A	RAFAEL ULISES BARBOSA AVILA	AVOCAR CONOCIMIENTO; DECLARAR TERMINACIÓN; NO HAY LUGAR A ORDENAR LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES; EN FIRME ARCHIVESE
68081-31-05-001-2019-00404-00	21-10-2022	EJECUTIVO LABORAL - CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	CARMENZA PRADA FORERO Y CATHERIN BRIGIET JACOME VILLALBA	FUNDACION CASA ROSADA HOGAR DE PASO	DECRETAR TERMINACIÓN; DECRETAR LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES: ORDENAR ENTREGA DE TÍTULOS A LA DEMANDADA, EN FIRME ARCHIVESE
68081-31-05-002-2022-00056-00	21-10-2022	EJECUTIVO LABORAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	JAKELINE ACERO ACERO	LEY 2213 DE 2022
68081-31-05-001-2015-00711-00	21-10-2022	ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA	JOSE ALIRIO ALVARADO MOLINA	INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA LTDA., HOY INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA S.A.S. EN REORGANIZACION	CONCEDER EN EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SALA LABORAL RECURSO DE APELACIÓN; AUDIENCIA DEL ART.77 CPTSS EL DÍA TRES (03) DE MAYO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)
68081-31-05-002-2022-00168-00	21-10-2022	ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA	JAIME FEDERICO BADILLO ESPITIA	ECOPETROL S.A	RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA DEMANDA; ORDENAR REMISIÓN LINK PROCESO A JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ; SE PROPONE DESDE YA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA; COMPÁRTASE LINK EXPEDIENTE DIGITAL A LA TOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE; EN FIRME ARCHÍVESE
68081-31-05-002-2022-00171-00	21-10-2022	ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA	ODILIA PINTO DE MARTINEZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG Y FIDUPREVISORA S.A.	RECHAZAR DEMANDA POR FALTA DE JURISDICCIÓN; REMÍTASE EL EXPEDIENTE A OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDA PARA SU CONOCIMIENTO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE BARRANCABERMEJA; PLANTÉESE DESDE YA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA
68081-31-05-002-2022-00195-00	21-10-2022	ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA	GLORIA NELLY CAMACHO GARAVITO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	RECHAZAR DEMANDA POR FALTA DE JURISDICCIÓN; REMÍTASE EL EXPEDIENTE A OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDA PARA SU CONOCIMIENTO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE BARRANCABERMEJA; PLANTÉESE DESDE YA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA

68081-31-05-002-2022-00211-00	21-10-2022	ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA	MARIA ISABEL MURILLO VARGAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	RECHAZAR DEMANDA POR FALTA DE JURISDICCIÓN; REMÍTASE EL EXPEDIENTE A OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDA PARA SU CONOCIMIENTO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE BARRANCABERMEJA; PLANTÉESE DESDE YA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA.
68081-31-05-001-2020-00033-00	21-10-2022	FUERO SINDICAL– PERMISO PARA DESPEDIR	ECOPETROL S.A	YASETH MAURICIO PEDRAZA MONSALVO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE RESUELTO POR TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA- SALA LABORAL, POR SECRETARÍA REALÍCESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

El presente estado se publica en Barrancabermeja, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana 8:00 a.m.

KAREM PIÑA
SECRETARIA

Firmado Por:
Karem Piña
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8a1a9cd346be9cbdf9bd2c64af9f3f7849303ee8926fd1a8731eb584020d25

Documento generado en 21/10/2022 04:38:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>